

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Antillas, and Filipinas.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados á precios convencionales, y anuncios á medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los días, á excepción de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

En la Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscripción en Madrid se abonará en efectivo en la Administración. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro postal, ó de letras de cambio, y también por letras de exacta realización á favor de la Administración; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administración, se servirán las suscripciones en Ultramar.

En París, D. José Belart y Alfransa, 26, ros Chaptal. El importe de las suscripciones que se envíen por cualquier clase de giro, se supone que se verifica por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de extravío.

AÑO II.

MADRID.—Domingo 6 de Agosto de 1871.

NUM. 456

INCONVENIENTES.

El gobierno ha comenzado con cierta especie de furia las economías, reduciendo el personal: es el mas risible de los empirismos: concócese que tan pronto como ha puesto la mano en el presupuesto de los patriotas, se ha levantado un grito de indignación contra tamaño sacrilegio. La Iberia ha creído de su deber facilitar á sus amigos el medio de tenerse en el camino que han emprendido, y publica los siguientes párrafos:

«Varios á desvanecer una preocupación muy generalizada entre la opinión pública, y antes de desvanecerla debemos sentar dos afirmaciones, para que los periódicos de oposición no interpreten á su manera nuestras palabras, que hoy como siempre no responden á otro deseo que el de poner en claro todas las cuestiones y dar un mentís á los que se proponen explotar la credulidad en bien de sus ideas achacando á nuestra administración vicios de que no adolece.

«Nuestra primera afirmación es que somos partidarios de las economías, y que, como tales, no solo aplaudiremos al gobierno que las hace, sino que le escitaremos siempre á que emprenda el camino de todas las que sean justas; y la segunda, que nos proponemos estudiar todos los puntos de la administración en que puedan hacerse estas economías, y que como hoy las aplaudimos, seremos mañana los primeros en indicárselas.

«Hechas estas aclaraciones, vamos ahora á la preocupación.

«La idea de que los empleados civiles son hoy una carga inmensa para el Tesoro, es muy general en nuestra patria, donde una gran mayoría cree que reduciendo sueldos y suprimiendo destinos llegaría á salvarse la Hacienda y á engrosar el déficit que pesa sobre el Tesoro: pues bien; todos los empleados civiles de todos los ministerios no gravan el presupuesto mas que en la cantidad de 137 millones, es decir, en una partida tan sumamente corta con relación á las demás, que aunque de golpe se suprimieran todos los empleados, el Tesoro no sufriría desahogo alguno; y tan es esto así, que el presupuesto del año suma 50 millones mas que el de empleados, puesto que aquel asciende á la suma de 186 millones.

«Ante los números poco tenemos nosotros que agregar, y creemos que nuestros suscritores y el público, en general, hará con nuestros datos los comentarios que se desprenden en contra de esa preocupación que hasta hoy ha sido el caballo de batalla de las oposiciones y la panacea de nuestros males en boca de los agenos al estudio de las cuestiones financieras.

«En otra parte es donde deben hacerse las economías.

No una, sino ciento y mil veces hemos dicho lo que ayer, como si fuera una gran novedad, dice La Iberia; y una, ciento y mil veces nos ha salido al encuentro ese periódico, diciendo, en su culto lenguaje, que los moderados eran unos cínicos y que se necesitaba todo el cinismo de los moderados para sostenerlo; que los moderados no sabían vivir mas que del presupuesto, y que por eso clamaban contra las economías en el personal. ¿Cómo si los moderados se arrojaran á millares, en inmenso número, sobre los destinos públicos, como hacen los progresistas en día de pronunciamiento, sin esperar á arrojar el fusil ni á que acabe de levantarse la barricada! ¡Como si hubiesen dado alguna vez los moderados el escándalo de abonarse once años que hubiesen estado cesantes!

«La Iberia dice que es una preocupación muy generalizada la de que los empleados civiles son una carga inmensa para el Tesoro. ¿A quién se debe esa preocupación sino á La Iberia y otros periódicos progresistas, que cuando sus amigos no estaban en el poder ni repartían destinos, griaban todos los días en sentido diametralmente opuesto al que hoy se espresan? En aquellos tiempos estaban muy lejos de creer que la arena que arrojaban contra sus adversarios había de volverse y darles en los ojos: no imaginaban que podrían disfrutar pingües sueldos y que un ministro amigo tendría que dejarlos cesantes, por exigencias de la situación en que imprudentemente se había colocado: no creían que el público aplaudiría la gracia de que los progresistas fuesen expulsados de sus destinos

por sus mismos amigos y á impulsos de esa preocupación que habían contribuido eficazmente á crear.

Es muy singular que La Iberia no haya caído en la cuenta de lo que son esas economías hasta que ha llegado el momento de las cesantías. Desde que se anunció el propósito de hacerlas y nivelar el presupuesto, La Iberia no tuvo mas que incensar y murgar permanente para el ministerio: ha llegado el caso de suprimir plazas y dejar cesantes á algunos consecuentes liberales, en vez de haber empezado por los restos de las administraciones anteriores, y desde ese momento la cuestión era distinta: no se podía atacar de frente al gobierno, porque además de la monstruosidad de que hiciesen la oposición al ministerio los únicos que se atrevían á defenderle dentro y fuera de España, no parecería bien cuando podría decirse que había algo de interés personal en el asunto. Lo mejor y mas hábil era atacar la preocupación generalizada de que los empleados son una carga para el Tesoro: así se proporcionaba al gobierno la ventaja de continuar sacrificando inocentes patriotas y de reponer á los que ha dejado cesantes; todo por supuesto obedeciendo á las inspiraciones de la opinión pública.

El periódico ministerial formula un cargo severísimo contra sus defendidos. Es una preocupación, dice, creer que «los empleados civiles son una carga inmensa para el Tesoro: aunque de un golpe se suprimieran todos, el Tesoro no tendría desahogo alguno. En otra parte es donde deben hacerse las economías.» Esto dice el diario ministerial: pues bien, los ministros han comenzado por hacer economías en el personal; es decir, desde según su órgano en la prensa, toda economía es inútil, aunque se hiciese tabla rasa de todos los empleados existentes; luego han procedido con absoluto desconocimiento del asunto de que trataban; luego ignoran donde deben hacerse las economías, ó si lo saben no pueden hacerlas, lo cual arguye sobre de ligereza al prometer que se harían economías, que después se demuestran no poderse hacer. No puede dirigirse acusación mas concreta y fundada de ignorancia ó de falta de resolución, y esto desde las columnas de un periódico ministerial.

Dice este que «hasta hoy ha sido esa preocupación el caballo de batalla de las oposiciones y la panacea de nuestros males en boca de los agenos al estudio de las cuestiones financieras.» Aplíquese el texto el diario que así se espresa: cuando en otras épocas defendía desde la oposición lo que ahora califica de preocupación, hubiera puesto el grito en el cielo si se le hubiese dicho que lo defendía solo por hacer la oposición y que al defenderlo como la panacea, demostraba ser ageno al estudio de las cuestiones económicas. Ahora se lo dice al gobierno, que es el que ha acudido á ese remedio y que por lo visto no ha encontrado ni encuentra otro.

Sin embargo, esa acusación viene despues de un artículo en que se dice que el partido progresista es un partido muy inteligente. Como aseguran que hasta ahora no ha podido poner en práctica sus doctrinas ni mostrarse tal como es, nada hay de extraño en que haya tenido cuidadosamente oculta esa cualidad, si bien no hubiera muy alto en su favor el primer paso que ha dado, y que tal filípica ha merecido al periódico su defensor.

No solo aplaudiremos al gobierno que las hace (las economías), sino que le escitaremos siempre á que emprenda el camino de todas las que sean justas. Esto dice La Iberia, y nos sorprende que despues de tan explícita declaración no escite al gobierno á que suprima el escandaloso abono de los once años, pues sería una de las economías mas justas y que mas obtendrían el aplauso popular. ¿Por qué no lo hace?

El gobierno que preside el Sr. Ruiz Zorrilla entró con grandes bríos, pero ha quedado junto á la estacada, sin poder saltarla. Dijo que nivelaría el presupuesto, para lo cual tenía que hacer enormes

rebajas: ha comenzado por suprimir la cantidad destinada á obras públicas, lo cual es una vergüenza y además una insensatez; ha continuado por el personal, suprimiendo algunas plazas inútilmente, á juzgar por lo que dice su periódico y sin alivio alguno para el Tesoro; y ya no sabe ni puede hacer mas. Tan pronto como ha tocado á algunos empleados progresistas, se le subleva su prensa pidiendo justicia, mas no por su casa; economías, mas no en el personal, porque esto afecta directa y muy sensiblemente á los patriotas.

Son los primeros inconvenientes con que tropieza en sus primeras medidas: ya se encontrará con otros, cuando intente llevar las economías á donde «deben hacerse»; entonces verá lo que es bueno.

CORREO ESTRANJERO.

De las noticias de Versalles que nos dan los periódicos franceses recibidos ayer, se viene á sacar en limpio que el antagonismo entre el gobierno y la mayoría de la Asamblea nacional, no solo se revela en la espínosa cuestión de la ley relativa á la organización departamental, sino en el seno de la comisión de presupuestos: Ni M. Thiers quiere renunciar á sus ideas sobre nuevos impuestos, según parece, ni la mayoría de la comisión está dispuesta á prescindir de sus proyectos económicos radicalmente opuestos á los del presidente del poder ejecutivo, siendo de notar, que la comisión responde mejor á los deseos y á los verdaderos intereses del país. La consecuencia de la lucha perjudica tanto á la autoridad de M. Thiers, que el despego del partido monárquico hacía él, hoy manifiesto, se va generalizando, ó al menos se advierte resistencia á votar la prorrogación de sus poderes en las regiones que mejor dispuestas se mostraban en su favor.

El partido monárquico no perdona al equilibrista hombre de Estado que tanto confía en su habilidad la actitud resueltamente republicana que parece haber adoptado, de lo cual no le creían capaz, por lo visto. Se niega, por consiguiente á extender la dominación de su omnipotencia y aduce como argumento para proceder así, que la Asamblea carece de autoridad, porque no es Constituyente. En los días de la gran popularidad de M. Thiers, esta circunstancia se consideraba con menos escrúpulos y probablemente se había prescindido de ella para salvar la dificultad, si el jefe del poder ejecutivo hubiera continuado mereciendo la confianza de los que habían de resolverla en las votaciones de la Asamblea. Pero si M. Thiers se ha convertido real y verdaderamente á la república, ¿cómo extrañar la inconsecuencia de sus mas celosos partidarios cuando encaminaba las cosas por el derrotero marcado en los antecedentes de toda su vida política? Al persuadirse que toma en serio el régimen republicano, deben suponer que no piensa mas que en la satisfacción de su vanidad y harán bien en abandonarlo.

Si le basta para conseguir sus fines con las simpatías de los republicanos, y si se encuentra en aptitud de hacer frente á las complicaciones de la situación; que necesariamente sobrevendrán despues de la batalla entre las dos tendencias, se verá al deslindarse los campos. Ahora lo que se sabe es que la prórroga de los poderes tiene muy ocupadas á todas las fracciones de la Asamblea y que la proposición se presentará antes de las vacaciones parlamentarias, ó como si dijéramos, uno de estos días.

Asegúrase tambien que un diputado, el baron Rivet, tomará la iniciativa y hasta se adelantan los argumentos con que se proponen combatir los adversarios del jefe del poder ejecutivo. Por si luego resultan ciertos, y de todos modos para que nuestros lectores los aprecien desde luego, vamos á reproducirlos, sintetizándolos, por supuesto.

M. Thiers, nombrando por dos años, dicen, es de hecho un rey constitucional, ó un presidente inviolable para la Asamblea. ¿Quién nombrará á los ministros? Si es M. Thiers, la Asamblea deja de ser

soberana, porque abdica sus poderes en el presidente del Consejo. ¿Podrá este disolver á aquella? En el caso afirmativo, se vuelve á los tiempos del rey Luis Felipe, con el aditamento del sufragio universal; en el contrario, la Asamblea proroga su mandato al prorogar el del jefe del poder ejecutivo, y esto es contrario al espíritu que presidió á la convocación de los electores el 8 de Febrero último.

El dilema se parece á un nudo gordiano. ¿Quién sabe si mientras se busca la fórmula para desatarlo, se presentará una espada que lo corte! Todo es posible en la actual situación de Francia.

En Londres se realizó por fin el segundo meeting que los demagogos no pudieron celebrar al plé de la columna de Nelson en Trafalgar-Square, y sin que la policía volviera á impedirlo. Asistieron unas cinco mil personas y no hubo desórdenes, lo cual prueba que el ruido de los iniciados ha sobrepujado á sus propósitos. Con todo; las disposiciones poco favorables de la opinión pública se acentúan cada vez mas en Inglaterra. El Times, en un artículo que ha llamado mucho la atención, advierte á la reina Victoria que no se desuide en cumplir sus obligaciones de soberana, so pena de ver, en un plazo mas ó menos próximo, á la opinión separarse de las instituciones monárquicas. A mucho se atreve el diario de la Cité; pero el huracán que sopla en el continente es tan fuerte, que no debe extrañarnos si pasa el estrecho de la Mancha y conmueve los sólidos cimientos de la sociedad inglesa.

El príncipe de Gales, su hermano el príncipe Arturo, la princesa Helena y su marido, y el marqués de Lorne, han hecho una escurión á Dublin, con motivo de la apertura de la sociedad real de agricultura de la capital de Irlanda que ha dado lugar á una gran fiesta. El recibimiento de S. A. RR. ha sido muy lisonjero, pronuciándose calorosos discursos á los cuales el futuro monarca del reino unido contestó en términos galantes.

A propósito de viajes de príncipes, un periódico italiano anuncia el del rey Victor Manuel al Tiro, donde tendrá una entrevista con el emperador de Austria. Nada se había dicho de esto, que si se realiza efectivamente, será un verdadero acontecimiento.

Y ya que de los periódicos de Italia hablamos notemos de paso el disgusto con que se espresan respecto de Francia, cuya conducta en la cuestión de Roma los irrita sobremanera.

Los italianos creen, y tal vez no les falte razón, que si Mr. Thiers no combate hoy en favor del poder temporal de Pio IX, es porque siente el peligro de hacerlo con fruto; pero atendiendo á sus ideas de otro tiempo, que ha declarado conservar, en la primera ocasión que se le presente lo hará, siendo como es adversario de la unidad italiana. Además temen la influencia de un partido poderoso y activo que no da muestras de ser tan prudente. Harían mal en formarse ilusiones respecto de Francia.

En los principados danubianos ha surgido una cuestión que tiene su importancia relativa. La Asamblea de Bucharest ha anulado un convenio que la compañía de ferro-carriles Strouberg tenia pactado con el gobierno, y el príncipe reinante se ha visto en la necesidad de conformarse con lo resuelto por la Cámara. Pero el gobierno alemán, celoso por los intereses de sus administrados, que son los contratistas, no se aviene á verlos víctimas de una intriga política, y ha manifestado al ministro rumano que apelaría, pidiendo justicia á la Puerta otomana, como potencia soberana.

El caso es curioso y há menester una pronta solución. En vista de la queja del príncipe de Bismarck, podrá muy bien ocurrírsele á los gobernantes turcos, apelar á su vez á las potencias protectoras, que habrían de intervenir en las disposiciones que se adoptasen para poner un término á las agitaciones que sin cesar se reproducen en las orillas del Danubio.

Las mejillas de Felipe se colorearon un poco, y no satisfecho, al parecer, de su esplicación, se alejó bruscamente.

«Vamos á fastidiarnos aquí sin hacer nada. Vamos á pescar. ¡Por Júpiter! (Había adoptado el juramento de su padre. Eso iba á ser á colocar mi tienda en la otra orilla. Pero en esto pensando gritó dirigiéndose al pobre jardinero que levantó por encima de sus acirrades la cabeza. Voy á quejarme de vos á mi padre. Cada día estas mas estúpido. Os he dicho una y otra vez que coloquéis la tienda bajo los tilos.

«No se ha podido, señorito; las ramas estorbaban.

«¿Y por qué no las cortastes, imbécil?

«No me atrevi sin orden del amo, contestó el jardinero incomodado.

«Mi orden basta. ¿Oí?

Y alzó la buelta en ademán de pagar á John.

«¿Qué ocurre, Felipe? gritó su padre con voz jovial.

«Este bruto no hace caso de lo que le mando.

«No he querido cortar las ramas de los tilos sin vuestra orden, dijo el jardinero.

«Y sería lástima, en efecto, cortarlas. Felipe, esas cosas consúltalas antes conmigo.

Y el padre le cogió del cuello y le sacudió con ademán afectuoso, pero algo brusco.

«¡Soñad, papá, dijo el joven con orgullo, y bajando la voz añadió: ¡Oh! Mi primo va á creer que me tratas menos bien de lo que tienes de costumbre.

El padre se dobló.

«Vaya, cortad esas ramas, y otra vez obedeced las órdenes del señorito.

Catalina estaba detrás y suspiró de manera que la oyese.

«Amigo mío, me lo vais á echar á perder.

«Pero, dijo Beaufort, ¿no es tu hijo? Debemos tratarlo tanto mejor cuanto que hasta aquí su posición, por culpa nuestra, no ha sido de las que imponen el respeto.

La madre no contestó.

Los mas tiernos sentimientos arrastraban á los pa-

Se da como segura la noticia de que va á ser nombrado mariscal de campo el Sr. Merelo, cesante de un empleo civil en la isla de Cuba, allá por los últimos tiempos de la unión liberal, en su primera época. Como hay muchos y muy beneméritos y muy antiguos militares dignos de ser atendidos en justicia, éstos no se esplican el ascenso del señor Merelo; y nosotros, consecuentes con lo que ayer hemos manifestado, creemos é insistimos en pedir, como acto de moralidad, que el ministro de la Guerra, al publicar en la Gaceta, como ha ofrecido, las gracias que otorga, lo haga tambien de un extracto de las hojas de servicios de los agraciados. Así, siendo justos los ascensos, nadie podría censurarlos. En tal concepto, pues, pedimos al general Córdova que al nombrar mariscal de campo á D. José Merelo, publique la hoja de servicios histórico-militares de este caballero, para que se sepan sus ascensos á teniente, grado de capitán, empleo de idem, grado de teniente coronel, empleo de idem, y grado de coronel, pues este empleo, así como el de brigadier y las dos grandes cruces, ya sabe todo el mundo cómo se le han dado al que fué subteniente hace bastantes años, sin que despues, y ya pausano, haya desempeñado otros puestos que algun destino civil.

Creemos no pedir nada extraordinario en lo de que, al lado de los ascensos, se publiquen las hojas histórico-militares de los ascendidos; y es mas, creemos que el ejército vería con satisfacción ese acto del señor general Córdova.

Tambien se dice que va á ser nombrado brigadier el Sr. Escoda. Pues tambien pedimos que se publique su hoja histórico-militar.

Sentimos tener que ocuparnos tan á menudo del mal servicio de Correos; pero para satisfacer las exigencias de nuestros suscritores, y hasta cierto punto para cumplir con un deber de conciencia, no podemos menos de hacer públicas las faltas de dicho servicio.

Un suscriptor de Reilen se queja de no recibir el periódico desde el 26 de Julio, y si bien no puede aducir pruebas, supone que en la estafeta de Villajoyosa y en algun otro punto debe quedar detenido El Eco.

Ayer, como de costumbre, no llegó á nuestras manos el periódico La Andaluza, de Sevilla.

Finalmente, ayer tambien recibí uno de nuestros compañeros de redacción una carta del interior puesta en el buzón del Congreso con fecha 25 de Julio, con dos sellos, uno de los ocho de la mañana del 3, y otro del 4 del corriente.

Suponiendo, que es mucho suponer, que la carta hubiera quedado olvidada en el buzón del Congreso desde el 25 de Julio hasta las ocho de la mañana del 3 de Agosto; ¿querrán decirnos los señores empleados de Correos, por qué viene sellada de nuevo el 4, y dónde estuvo detenida hasta ayer?

Nada mas tenemos que preguntar, conservando el sobre de la carta, á la disposición del señor director de Comunicaciones, por si gusta cerciorarse por sí mismo del hecho que denunciarnos.

Dice el Gaulois del 4 del corriente: «Anunciase la presencia entre nosotros (los parisien-ses) del Sr. Moret, ex-ministro de Hacienda de todas las Españas.

«Es un buen mozo; hacendista malo, pero buen mozo.» Hé ahí una de las ventajas de ser conocido.

De El Norte de Valladolid de ayer tomamos lo siguiente:

«¿Qué hay? Dicen, hablan, murmuran que hubo algo en cierto cuartel de esta capital, sobre cuestión burocrática. Si será... si no será... Inventos, Señor, inventos, pues no creemos que los soldados se hayan permitido decir que no comían rancho extranjero.»

«Parece que la persona que mas probabilidades tiene de ser gobernador de Madrid es el doctor don Pedro Mata.

«Los de Felipe para conseguir que este, cuyas pasiones eran tan violentas, pasase de la categoría de niño mimado á la de tirano despotico del hogar doméstico.

«Ahora, Catalina, dijo Beaufort, como te anuncié ayer, me voy á Londres con objeto de fijar el día de nuestra boda pública. Invítate á mi abogadito á que venga á comer con nosotros, y juntos veremos las diligencias que son indispensables á fin de probar nuestro secreto enlace.

«¿Ofrecerá eso muchas dificultades? preguntó Catalina con viva ansiedad.

«No, porque como recordrás, tuve la precaución de hacerte con una copia certificada del registro. Si no sería tarea difícil. No sé dónde para Smith. Su padre me dijo que había dejado la Colonia. Tampoco es lo que yo quisiera decir, por no añadir, que un día se le ocurrió á mi tío averiguar si estábamos casados: temiendo yo que nos vendiese el sucesor de Caleb Price, me trasladé á Ashton, y allí supe que unos chicos los habían destruido el registro y que el nuevo vicario no tenía noticia de nada.

«Pues no es poca suerte la de haber mandado sacar esa copia.

«Mientras arregle lo de la boda no me olvidaré del testamento. Tengo bastante fortuna para mis dos hijos; pero es preciso que Felipe sea el heredero.

«¡Ah!

«Nadie se ha muerto antes de que llegue su hora por haber testado. ¡Bah! ¿Son mis tranzas de tío?

Y Beaufort contempló con cierto orgullo sus miembros vigorosos.

«Vamos á ver las cuerdas. Roberto, Arturo, y tú Felipe, venid. Aquello vale mas que esos miserables tiestos de flores.

Catalina y Sidney se quedaron; los demás siguieron á Beaufort.

Los grooms, cuyo fido era este, se apresuraron á mostrarle cuanto habían adelantado los caballos durante su ausencia.

«¡Qué hermosa se ha puesto Brown-Dei! Es verdad

FOLLETIN.

LUZ Y SOMBRA, NOVELA INGLESA.

POR SIR EDWARD LYTTON BELWER.

(Continuación.)

Sin embargo, hoy que soy dueño de la fortuna del tío necesito pensar en la viudedad de Catalina. Mañana sin falta ire á consultar con un notario. Espero te quedes á la boda, Roberto.

«Mañana por la noche debo marchar á Northampton para dejar á Arturo en manos de su protector; pero si te empeñas, volveré y asistiré á tu boda. Solo que como mi mujer es tan rígida...»

«Me empeño, sí, y creo no me desairaría. Para satisfacción de Catalina deseo que tú, mi único pariente, no te abstengas de presenciar ese acto de justicia. En cuanto á tu mujer, tal vez 1.500 libras de renta la reconcilien con mi boda.

Roberto bajó la cabeza, tosió varias veces, y dijo:

«Felipe, tu generosidad y tu afecto fraternal me han conmovido.

Al día siguiente, mientras sus padres almorzaban, los chicos se habían ido á correr por el campo.

La mañana estaba hermosa; era una de las últimas del mes de Agosto.

Arturo miró alrededor, pensando que jamás había visto un espectáculo tan magnífico.

En efecto, el paisaje era muy bello y capaz de entusiasmar una imaginación joven y ardiente.

La aldea de Purnside, aunque formaba parte de uno de los condados de Middlesex y estaba tan próxima á Londres como lo permitía la pascua de su principal habitante á la caza, era tan campestre y solitaria como si

la separase de la ruidosa ciudad un centenar de millas. La casa, á que se daba el nombre de cottage (cabán) había sido agrandada por Felipe, y la modesta habitación de otro tiempo era ya una verdadera quinta.

A cada lado un pórtico de elegantes proporciones adornado de rosas y clemátidas.

Estendiase á la derecha una larga serie de magníficos invernaderos, terminados por emparrados que formaban largos paseos donde las plantas trepadoras servían para ocultar á la vista la parte útil del jardín.

El césped, verde y suave, estaba salpicado de plantas de América y de floridos arbustos.

A un extremo había un pequeño lago en que proyectaban su sombra los cedros y los tilos.

Al otro extremo un seto bajo separaba el parque de la vasta pradera, donde tres ó cuatro caballos de caza pacían libremente.

Era una de esas casas de campo que respiran la abundancia y un lujo no común en las residencias mas fastuosas; una de esas quintas que á los diez y seis años se contemplan con aspiraciones de alegría y amor, que á los cuarenta se empiezan á encanecer monótonas y costosas, y que á los sesenta se declaran húmedas en invierno y llenas de mosquitos en verano.

Felipe, el hijo primogénito, se apoyaba en su escopeta de predilección.

Sidney corría tras las mariposas.

Arturo miraba en silencio la brillante superficie del lago y las raíces del cedro que iban á reflejarse en ellas.

Había en la actitud de este joven algo que inspiraba interés.

Era menos guapo que Felipe; pero la espresion de su semblante halagaba mas.

El orgullo, retratado en su frente, no impedía que las líneas de la boca revelasen un carácter amable, si bien débil é irresoluto.

Era mas delicado que Felipe, y el color de la tez no anunciaba una salud robusta.

Tenia cierta mesura en los movimientos y la suavidad de voz de su padre.

Muy de cuidado debe estar la situación cuando acude a tan insigne médico.

La Gaceta publicó ayer los dos edictos siguientes, en la misma forma en que los trasladamos á nuestras columnas:

«D. Servando Fernández Victoria, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo á D. Felipe de Solís y Campuzano, ayudante que fué del señor duque de Montpensier; D. Enrique Sostrada, D. Pedro Acevedo y D. N. Gravina, estos tres últimos de tierra de Valencia, para que dentro del término de diez días comparezcan en la cárcel de Villa á responder por indagatoria á los cargos que les resultan en la causa criminal que de oficio estoy instruyendo con motivo del asesinato cometido en la persona del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, capitán general del ejército D. Juan Prim y lesiones graves á su ayudante don Angel González Nandín; prevenidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de Agosto de 1871.—Por mandado de S. S., Juan Zozaya.

—Por el presente y en virtud de providencia del señor don Servando Fernández Victoria, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, se cita, llama y emplaza á D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, y á sus secretarios D. Rafael Esquivel y D. N. Latour, que consta se hallan fuera de España, ignorándose el punto de su residencia, para que dentro del término de quince días comparezcan en el espresado juzgado, sito en el palacio de Justicia, convento que fué de las Salesas, de ocho á doce de la mañana, con el fin de prestar una declaración en causa criminal que se instruye por la escribanía del que refrenda; prevenidos que no verificado los parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 2 de Agosto de 1871.—Por su mandado, Juan Zozaya.

Los diarios montpensieristas no decían anoche una sola palabra sobre el asunto: sería inconcebible, si no existiese la racional probabilidad de que no hubiesen leído la sección de anuncios judiciales de la Gaceta.

Dejando á un lado toda consideración acerca del hecho del llamamiento por edictos, que hace mucho tiempo y aun antes de que el duque de Montpensier hubiese venido á Madrid y presentádose en el Congreso, se decía que habría de hacerse; parecemos que se ha prescindido en esta ocasión de la práctica seguida por los tribunales. Dícese en el edicto que el duque y sus dos secretarios, «comparezcan en el juzgado, con el fin de prestar una declaración en causa criminal que se instruye por escribanía del que refrenda.»

Parece, pues, que se trata de que comparezcan á declarar como testigos: en tal caso, lo procedente es que comparezcan ante el cónsul de España en la población extranjera en que se encuentren, y ante él presten su declaración.

«Si Diego Corrientes ó los Niños de Ecija viviesen en estos tiempos, dice La Igualdad, no tendrían que dedicarse á la azarosa vida de saltadores de caminos; porque con mas comodidad y provecho podían hacer teatro de sus hazñas las oficinas del Estado, convirtiéndose en puntos negros. ó si no, ejercer sus fechorías en las calles de la capital, donde los ladrones gozan de una impunidad escandalosa.»

No le falta razón al colega.

A El Imparcial asegura una persona que considera bien informada, que todavía no tiene acordado nada el señor ministro de Marina respecto á reformas y economías en aquel departamento. Pues no es ciertamente donde menos hay que hacer.

En la cuestión de si los cimbrós ó los progresistas son un mismo partido ó dos distintos, dice La Discusión que opinan por lo primero La Revolución, El Eco del Progreso, El Universal, El Imparcial y La Constitución, y que solo La Iberia, secundada por los fronterizos, afirman lo contrario.

Desearíamos saber de qué privilegio goza el Banco de España para que los intereses que devengan los valores públicos, de que es poseedor ó de que es depositario, sean satisfechos con anterioridad á los que son propiedad de los particulares.

Por un principio de equidad parece que debieran ser mas favorecidos estos, pues hay muchos que cuentan solo con este recurso para atender á las necesidades mas apremiantes de la vida.

Hemos oido algunos quejarse de la preferencia otorgada al Banco, y añaden, quizás con sobrada razón, que ya que este establecimiento obtiene fabulosas ganancias, y exige no solo á los depositarios de fondos, sino á los que se los entregan en

cuenta corriente, el medio por ciento, no haría nada demás con adelantar de los suyos propios el importe del cupón de los efectos públicos que tiene en depósito ó garantía, con lo cual se facilitaría el cobro á los particulares, que ven trascurrir días, semanas y meses, sin que les llegue el turno para hacer efectivos sus cupones.

Realmente hay razón para quejarse; pero siempre se ha dicho que los peces grandes se comen á los chicos, y por eso goza tal vez el Banco de este privilegio y engorda á costa de los pequeños rentistas.

Mejor para el Banco y sus accionistas.

Ha fallecido en la isla de Cúqa, á consecuencia del vómito negro, el aventajado joven teniente de infantería agregado á ingenieros D. Santiago Gasset y Alberni, hijo de nuestro distinguido amigo el general del mismo apellido.

Enviarnos el testimonio de nuestro sincero dolor á su apreciable y desconsolada familia.

Hablando de dimisiones, dice La Política, que en cuanto á los diplomáticos, les han detenido en vista de un autorizadísimo despacho que recibieron, previniéndoles que D. Amadeo deseaba no privarse de sus servicios. Solo así se explica que personajes tan identificados con la situación anterior como los Sres. Rancós, Mazo, Rascon y Roberts (D. Mauricio), de procedencia unionista todos, no hayan renunciado inmediatamente sus pleniencias.

Veremos lo que á esto replica la Tertulia progresista.

El Imparcial publica ayer los siguientes párrafos:

«Quisiéramos que los diputados, tanto los residentes en Madrid como los que se hallan en provincias, tuvieran en cuenta la índole de las reformas á que está obligado el gobierno y á que se consagra con una decisión tan laudable.

Diciamos esto porque, según nuestras noticias, son muchas y muy estensas las listas de recomendación que llegan á los ministerios, precisamente en los momentos en que el gobierno tiene que privarse de los servicios de muchos dignos funcionarios que están además completamente al lado de la situación.»

En graves apuros se hallará el ministerio ante tanta recomendación. O tiene que complacer á los diputados y todas las promesas del Sr. Ruiz Zorrilla se quedan en agua de borrajas, que quedarán de todos modos ó se malquista con ellos y se priva de gran número de amigos en el Congreso. Siempre hemos creído que sucedería lo que está sucediendo.

Como quiera que sea, El Eco del Progreso y algún otro periódico progresista se lamentan de que en el arreglo del personal del ministerio de la Gobernación hayan quedado cesantes algunos oficiales procedentes de dicho partido, y hay progresistas que, con tal motivo, califican de pastelero al señor Ruiz Zorrilla por haber quedado en la plantilla empleados de procedencia unionista, es decir, fronterizos puros.

Sobre la cuestión de los destinos y la actitud de los progresistas, dice La Igualdad lo siguiente: Y siguen los progresistas pretendiendo que los destinos públicos se repartan entre ellos exclusivamente.

La Nación trata de convencer al público, y aun al gobierno, de que la juventud liberal tiene un derecho indisputable á ocupar los destinos del Estado, fundando este derecho en la circunstancia de ser joven el Sr. Ruiz Zorrilla.

La razón no puede ser mas convincente, y el respeto de los progresistas á las declaraciones del jefe del ministerio actual no puede estar mas demostrado.

El Sr. Ruiz Zorrilla quiere atender solo, según sus palabras, al mérito de los solicitantes; los progresistas tratan de inducirle á que proteja á los amigos, sin tener en cuenta mas méritos que la amistad.

En el campo progresista no hay otra cosa que ambición, intriga y mala fé.

Si el Sr. Ruiz Zorrilla fuese verdaderamente enemigo de los puntos negros, formaría acto continuo la ley de empleos, tan necesaria para el orden administrativo. Sujetaría á una oposición rigurosa todos los cargos públicos, sin que influyera para nada en estos la opinión política del solicitante, y aun en aquellos en que por su índole se hace necesaria la conformidad de ideas con el gabinete, exigiría, además de esta circunstancia, la mayor capacidad y la mas acreditada rectitud.

De este modo pondría coto á las ambiciones de los amantes del progreso, que mas parecen amantes de la nómina.

Hasta que esto se lleve á cabo, el país tiene derecho á poner en duda la sinceridad del presidente del Consejo, porque

Obras son amores y no buenas razones.

Un periódico ministerial da la siguiente lección al gobierno que será bueno aprovechar.

La intención era buena; pero el tono de protección ofendió á Arturo.

Rechazó la escopeta, contentándose con responder secamente:

—No se me ofrecerá ocasión de usarla.

La respuesta fué un cruel golpe para Felipe.

—Como gustéis, dijo; abrozcó el orgullo.

Y entregando la escopeta al groom, montó á caballo con la ligereza de Apolo.

—Papa, vamos.

Beaufort subió sobre su caballo favorito.

—Era un vigoroso animal, de grande alzada, muy apreciado por sus excelentes cualidades para la caza.

El ginete le hizo trotar unos cuantos minutos alrededor del patio de las cuadras.

—Pero ¡qué decía ese Tom? Tan malo está como yo de los riñones. ¡Ea! Abrenos, que vamos á ir al prado y saltar la terrible barrera.

Tom abrió, y los groom siguieron presurosos para ver el salto.

Una curiosidad singular retuvo á Roberto y á su hijo.

Los dos ginetes mostraban soltura, ligereza, animación.

El uno sobre su caballo, de elegante planta, que literalmente parecía escorrirse de entre sus piernas, estaba tan alegre, ardiente y fiero como el noble animal que obedecía las indicaciones de su mano.

Las formas varoniles, casi hercúlicas, de Beaufort, la elasticidad de movimientos, la flexibilidad que se adquiere cuando se conoce perfectamente la montura le daban una elegancia y dignidad que rara vez acompaña á caballo á los hombres robustos y vigorosos.

Habia, en efecto, algo de caballeroso en la altiva postura, en la firmeza incontrastable y hasta en el gesto de despedida de Beaufort al salir del patio de las cuadras.

—Bien, tío! exclamó Arturo cediendo á un movimiento involuntario de admiración.

—Si, mi salud es completa y su vigor asombroso! dijo Roberto con un leve suspiro.

«El señor presidente del Consejo de ministros se propone cultivar especialmente las buenas relaciones de España con las repúblicas de América. Suponemos que su buen deseo no llegará hasta el punto de comprometer el honor de la nación. Ahora bien: estamos en paz con Venezuela, y como según se dice el jefe de aquella república, Guzman Blanco, ha protegido la expedición de filibusteros que al mando de Quesada ha desembarcado recientemente á 10 leguas de Santiago de Cuba, el país tiene derecho á saber cuál es la actitud que con vista de este suceso ha tomado nuestro gobierno que tanto se interesa, según espresó, en mantener la integridad de nuestro territorio.

El hecho á que aludimos es tanto mas escandaloso cuanto que, á ser ciertas nuestras noticias, el armamento de que se previó á los filibusteros salió de las fortalezas del Estado. En circunstancias en que la protección á los piratas por parte de otros gobiernos amigos no ha sido tan manifiesta, el de España ha formulado energías reclamaciones y obtenido esplicaciones satisfactorias. No basta que el gabinete del Sr. Ruiz Zorrilla haga alarde de españolismo y protestas de sostener á todo trance la integridad nacional. Las palabras poco cuentan, y aguardamos sus obras en el presente caso para poder juzgar de la exactitud con que cumple aquellas.»

La lección está dada en un tono que no es el acostumbrado en periódicos ministeriales; pero el ministerialismo del colega á que nos referimos es de aquellos que no escluyen el deseo de dar algun pizocazo al gobierno siempre que pueda.

La Política da ayer la siguiente noticia:

«En Oviedo ya á reorganizarse, ó se ha reorganizado ya, la fuerza ciudadana, bajo la base de los empleados de aquella capital.

Síntomas.

Y á renglón seguido dice:

«Una pregunta relacionada con la anterior noticia: El día en que todos los empleados públicos sean voluntarios de la libertad, ¿que ministro se atreverá á pensar siquiera en hacer economías en el personal?»

Guapo habrá de ser en efecto el que tenga tal atrevimiento.

Eso de fortalecerse así en sus destinos es muy progresista.

Nos parecen bien.

Dice un colega:

«Hay quien asegura que el secreto que guarda el señor ministro de Hacienda acerca de sus planes, es debido á que no tiene ninguno.

Difícil es tener plan cuando no hay dinero y llueven las deudas. Semejante situación da por resultado el desconcierto general, pues siendo muchos á pedir, y poco lo que hay que repartir, sucede lo que se refiere de aquel celebre deudor que á final de mes hacia cuentas delante de su paga, y viendo la imposibilidad de satisfacer á sus acreedores, se satisfaciera á sí mismo, tomó el partido de dejar á todos iguales, no pagando á ninguno.

Arreglar la Hacienda cuando no hay Hacienda, es tarea difícil; pero si no se puede llevar á cabo el arreglo ofrecido, debe el ministro del ramo confesar la verdad y no encerrarse en el misterio.»

Es verdad.

El Imparcial denuncia la campaña que dice está haciendo en San Ildefonso el duque de la Torre contra el ministerio.

Cuando fué nombrado presidente del Congreso el Sr. Ruiz Zorrilla, cuentan que decía: «Al fin he logrado echar del poder al general Serrano y á su pandilla, mucho trabajo me ha costado, pero lo he conseguido.»

¿Cree El Imparcial que al duque de la Torre le ha de costar tanto trabajo como al Sr. Ruiz Zorrilla ser nombrado jefe del gabinete?

Esto es una mera curiosidad, pues en el cambio ni ganamos ni perdemos.

Háblase de una negociación de 300 millones de reales sobre la deuda flotante al 10 por 100.

Por ahí empecé yo, dirá el Sr. Moret; por ahí empecé yo, repetirá el Sr. Figuerola.

El hecho, si es cierto, revelaría una estralimitación de las atribuciones del Sr. Ruiz Gomez. El ministro de Hacienda tiene autorización para levantar fondos con los valores designados por las Cortes; pero no sabemos que la tenga para contraer préstamos de esa consideración.

Hablen, por Dios, los diarios ministeriales.

El consejo de ministros celebrado ayer, y al que La Correspondencia del viernes decía se daba grande importancia, parece que ha quedado reducido á agua de borrajas. Dícese que en él se ha tratado principalmente de los proyectos para la nivelación de presupuestos, no habiéndose tomado acuerdo alguno acerca del nombramiento de gobernadores ni de otras cuestiones que se hallan pendientes, cuya resolución parece quedó aplazada á huitiempo.

Posible es que en la semana próxima tampoco

—Felipe, gritó Beaufort galopando sobre la yerba; la barrera está demasiado alta para tí. Haré que salte Puppert, y luego te la abrirán.

—Papa, se conoce que ignoras mis progresos.

Y el joven afojando la rienda y haciendo funcionar el látigo, saltó la barrera con una facilidad que arrancó el mas espontáneo bravo al orgullo de su padre.

—Ahora nos toca á nosotros, Puppert, dijo Beaufort arrimando las espuelas á su caballo.

El animal avanzó hasta la barrera, pero en seguida reculó manifestando su intención de no saltar.

—Qué vergüenza, Puppert, qué vergüenza! exclamó el ginete espoleando de nuevo al animal.

Este sacudió la cabeza negativamente; pero una vigorosa presión de las rodillas le advirtió que su amo no escuchaba reclamaciones.

Dió entonces un bote, traspasó la barrera, cuya estremidad superior hirió con las patas, y fué á caer al otro lado, arrastrando á Beaufort en su caída.

El caballo se levantó al instante.

El ginete permaneció inmóvil en el suelo.

Su hijo echó pié á tierra y corrió asustado.

Beaufort no hablaba.

Vertía sangre por la boca y la nariz, y su cabeza se inclinó pesadamente sobre el pecho del joven.

El picador le miró con ese ojo experimentado de quien ha visto frecuentemente lanzes por el estilo.

—Habla, hermano; di dónde te duele, exclamó Roberto, que se había acercado.

—Ya no volverá á hablar, dijo el picador con las lágrimas en los ojos. Tiene la espina dorsal rota.

—Que vayan por el médico al pueblo mas próximo, gritó Roberto. No te montes en ese maldito caballo, Arturo.

Pero Arturo se había montado ya en el desdichado animal, causa de tan terrible suceso.

—¿Por qué lloras? preguntó al picador.

—En línea recta hasta el pueblo. Está á dos millas de aquí. Cualquiera os indicará la habitación de M. Powis.

¡Dios os guarde!

se acuerde nada. Son de tan difícil resolución estas cuestiones del personal...

La cuestión de amnistía es para el gobierno una especie de cebo para procurar atraer á su lado alguno de los partidos de oposición. Que la dará en breve. Que no la dará hasta que tenga seguridad de que los elementos que le son hostiles no provocarán un alzamiento. Tal es el lenguaje de los diarios ministeriales.

Mas como el juego es ya conocido, nadie se cuida de lo que acerca de este asunto se dice, seguros todos de que este ministerio no publicará la amnistía.

Pregunta un diario, y nosotros nos hacemos eco de su deseo, si puede saberse qué destino ha dado el municipio á un millón de reales que el señor marqués de Murillo legó á las casas de Socorro. Traslado de los periódicos ministeriales.

Como la cuestión de la Internacional está á la orden del día, aunque ya nos hemos ocupado con insistencia de ella, reproducimos el siguiente sueldo de La Esperanza, en cuyo contenido no es necesario advertir que estamos conformes:

«Tenemos hace tiempo la íntima convicción de que nuestros descendientes han de llamar á la generación actual los bárbaros del siglo XIX, y de que han de tener peor vida de ella que los liberales del día tienen de los que vivieron durante la Edad Media.

Una de las cosas que harán perder el juicio á nuestros hijos, será, á no dudarlo, el pensar cómo en los actuales tiempos hay quien esponega, escuche y adopte el absurdo sistema que contra La Internacional atribuye en las siguientes líneas un periódico al presidente del Consejo de ministros:

«Pues bien; el Sr. Ruiz Zorrilla dice: «no ignoro lo que á La Internacional se atribuye, digo de cerca sus pasos por los medios que la Constitución me concede y sin atacar al derecho de asociación que esta proclama; tan luego como adquiere el consentimiento y los medios de prueba de que conspira, los tribunales de justicia reprimen á los conspiradores internacionales con las penas señaladas en el Código; pero si no fuera posible reprimir á La Internacional en ese período, yo por que no conspirara, ya porque no se descubriese la conspiración y se lanzase á vías de hecho, entonces la reprimiré por los medios ordinarios, si estos bastasen; y si no fueren bastantes la reprimiré hasta el exterminio por medios extraordinarios, aunque después haya de ir á las Cortes á pedir un bill de indemnidad por haber excedido la legalidad en las vías represivas.»

Es decir: el Sr. Ruiz Zorrilla sabe de positivo que se ha formado una asociación, cuyo único objeto es dar al traste con todos los elementos constitutivos de la sociedad; pero la deja en paz y hasta la ampara, interin los asociados sean suficientemente listos para preparar sus maquinaciones en secreto; esto es, la respeta y la ampara á medida que mejor y mas seguramente conspira contra la sociedad.

Esto por un lado, que por otro, absurda es tambien la diferencia que el Sr. Ruiz Zorrilla establece para salirse de la ley, según la Internacional haya pasado ó dejado de pasar á vías de hechos conocidos.

Esta diferencia es puramente arbitraria é hija solo del capricho del Sr. Ruiz Zorrilla, porque la ley tanto le es antes de echarse á la calle los internacionales como después, tanto si los internacionales cuentan con muchos elementos como si cuentan con pocos.

El Sr. Ruiz Zorrilla es, pues, un doctrinario dispuesto á violar la llamada ley fundamental cuando se le antoje, ni mas ni menos. Pero es un doctrinario cuyo capricho, por que caprichosa es la conducta del ministro, puede costar lágrimas de sangre á los pueblos; y francamente, comprendemos que se toleren y aun se alben los caprichos de un hombre cuando nos libran de un mal gravísimo, no cuando directa ó indirectamente al menos, nos han metido en un berengenal del que es muy fácil que no nos veamos libres ó que nos cueste el librarnos infinidad de desgracias.

En vista de lo cual no tenemos reparo en acabar diciendo, que hoy por hoy España está perdida.

He aquí algunos párrafos de una carta, que con fecha 2 del corriente dirije desde Madrid al Diario de Barcelona, su generalmente bien informado corresponsal:

«Si le dan ó no le dan el tercer entorchado al general Córdova, si le hacen ó no hacen gobernador de Madrid á Salmeron, y si se reserva ó no se reserva la cartera de Estado al Sr. Sagasta, es todo lo que la crónica menuda y callejera trae hoy entre manos para entretener sus oídos y saciar su voracidad.

No creo que al general Córdova, sin embargo de sus deseos, lo ligan capitán general, porque este nombramiento hecho desde las alturas del poder por los mismos á quienes directa y personalmente aprovecha, tendría una resonancia tal que no le igualarían ni el famoso brindis de la Villa de Madrid, ni el discurso célebre condecorado por el Sr. Zorrilla para anunciarnos que estaba en el Capitolio. No creo, repito, con tan poco instinto al gobierno, que vaya, por una cuestión mesquina, á procurarse el disgusto general.

—¿Levantado poco á poco y conducido á casa, dijo Roberto. ¿Querido hermano!

Interrumpió un grito, uno solo, pero desgarrador; lo había lanzado Felipe al caer sin sentido enterra.

En aquel momento nadie se cuidó de él; nadie pensó en el pobre huérfano, en el bastardo.

—¡Poco á poco! decía Roberto á los criados que llevaban el cadáver.

Y murmuró entre dientes, como el que despierta de un sueño:

—¡No ha testado! ¡No ha testado!

Tres días habían pasado desde la muerte de Beaufort. El cirujano no hizo mas que confirmar lo que el picador había dicho.

Su cuerpo yacía en el ataud, aun abierto.

El ataud estaba en la sala.

Junto á él, sin poder hablar, sin tener ya lágrimas que derramar, se veía á la infortunada Catalina.

A su lado lloraba Sidney, cuyos pocos años no le permitían comprender lo inmenso de aquella pérdida.

Felipe, sentado cerca del ataud, miraba abortado aquel semblante helado por la muerte, aquel semblante que jamás había visto contraerse para reprender sus locuras infantiles.

En una habitación dispuesta según el gusto del último dueño, el cual la llamaba su estudio, estaba Roberto Beaufort.

Todos los objetos allí recordaban al difunto.

Separada esta habitación del resto de la casa, comunicaba por una escalera secreta con las piezas altas á donde Beaufort solía retirarse de vuelta de alguna de esas comidas de campo, tan obligado de las partidas de caza.

Sobre un viejo escritorio de fábrica holandesa había un retrato de Catalina, hecho cuando era aun muy jóven.

En cuanto al gobierno de Madrid, creo haber dicho, y si no lo he dicho, ahora lo digo, que el Sr. Salmeron tiene gran empeño en regir los destinos del pueblo de Madrid, como ha tenido gloria, y sobre todo fortuna, en gobernar los radicales impetus de la Tertulia progresista; pero es el caso que el Sr. Zorrilla no gusta del candoroso ex-espartarista, y que por lo mismo es muy probable que el círculo de la calle de Carretas salga desahuciado.

Nada añado, despues de lo en otras ocasiones escrito, sobre el Sr. Sagasta, porque al Sr. Sagasta no le veo en camino de olvidar la jugada que le han hecho su íntimo el Sr. Zorrilla y demás correligionarios radicales que en las noches del 22 y 23 de Julio fueron á la Tertulia á levantar de cascos á los buenos de los progresistas.

Tambien se habla, y esto ya en esferas mas serias, de los trabajos económicos, economistas ó economizadores que el gobierno trae entre manos para escamotear quinientos treinta y tantos millones del presupuesto de gastos; pero á punto fijo nada se añade á lo que estos días se ha dicho y yo he comunicado á V. El plan, á juzgar por los síntomas, es mas empirico que científico, pues toda la empresa se reduce á suprimir gastos del material, y á echar á la calle los empleados que se consideran sobrantes. De la renta de consumos, que se crea que el Sr. Ruiz Gomez restauraría por completo, dícese ahora que se opone inconvenientes el Sr. Ruiz Zorrilla, quien estima basta por ahora restablecer este impuesto como arbitrio para los ayuntamientos, pero no como venero para el Tesoro. Del recargo á la renta se insiste en afirmar que se propondrá el 20 por 100, y en cuanto á la emisión del ministro titubea si la haría en una ocasión en que el papel está bajo.

El arreglo de Gobernación se publicará mañana ó pasado. Las cesantías son numerosas: en Fomento si he de creer lo que esta tarde me dicen, se elevarán á doscientas, y á 80 millones quiere subir las economías en el presupuesto eclesiástico el Sr. Montero Rios; milagro que no me esplico: relativamente se hará lo propio en los demás ministerios, licenciándose por el de la Guerra, 10.000 hombres.

Hoy he visto cartas de la Habana que no dejan de ser consoladoras en lo que atañe al triunfo de la causa de España, pero que son bastante tristes para la legalidad creada en la metrópoli por la revolución de Setiembre. En la grande Antilla son muy contados los partidarios de esta legalidad. Está hecha allí ó poco menos la opinión de que deben aplazarse las elecciones, y esto creo que tiene resultado el Sr. Mosquera. Y en general el problema complejo de Cuba enmarañada.

Ayer recibimos los siguientes despachos del extranjero comunicados por la Agencia Fabra:

París 4 (12 tarde).—Según noticias de Versalles de esta mañana, es probable que la proposición de la Asamblea será aplazada otra vez.

Se desea llegar antes á un acuerdo que no ha podido verificarse todavía, entre varias fracciones parlamentarias.

Créese que hoy habrá una viva discusión sobre la cuestión de indemnización á los departamentos invadidos.

Londres 4 (5 y 7 tarde).—Contestando el Sr. Enfield á una interpelación, ha dicho que cree que el gabinete presidido por el Sr. Zorrilla permanecerá fiel á la política de su predecesor relativa á la abolición de la esclavitud.

Versalles 4 (8 y 10 noche).—La comisión elegida para examinar la proposición del Sr. Ravinel pidiendo que se instalen los ministerios definitivamente en Versalles es favorable á esta idea.

Calculase que la Asamblea tiene 300 partidarios de Versalles y 200 de París.

Londres 4 (tarde).—Hoy se han cotizado:

Consolidados ingleses á 93 5/8.

3 por 100 franceses á 55.

3 por 100 español á 31 7/8.

París 4 (8 y 10 noche).—Asamblea.—Discútese la proposición pidiendo que Francia entera se haga cargo de las pérdidas causadas por la invasión.

La comisión de clara que está de acuerdo con el gobierno sobre los principios del proyecto. Dice que el importe de las reclamaciones asciende á 666 millones de francos, de los 680 millones podrán sufrir reducciones por parte de las comisiones especiales.

Los 200 millones que fueron pagados por la villa de París no están comprendidos en dicha cantidad.

Estos 200 millones serán reembolsados.

El Sr. Thiers contesta que no puede permitir que la Asamblea suponga que el gobierno admite el principio de la indemnización general. La cantidad necesaria ascenderá á mil millones, y el Tesoro no puede pagarla.

El Sr. Thiers quiere dar ámplio y pronto alivio en donde los sufrimientos lo piden.

Continúa la discusión.

París 5 (9 mañana).—Una carta de Versalles hace constar que la votación de ayer en las sesiones sobre la proposición Ravinel, significa mas bien «statu quo» sobre la cuestión de la capital, que la instalación definitiva del gobierno en Versalles.

Asegúrase que el Sr. Dufaure presentará hoy un proyecto contra la «Asociación Internacional de los trabajadores».

Créese que el estado de sitio de París se levantará hacia el 15 de Agosto, despues que estén completamente reorganizados los guardias de la paz y la guardia republicana.

Todavía estaba colgado de una percha el capoton de caza de Beaufort.

Descubriase desde la ventana la pradera, donde pacía en libertad un caballo, ya inservible por la edad, y potros aun no montados.</

París 5 (10 mañana).—Un aviso del ministro de Hacienda anuncia que está abierto el despacho para el cambio de los recibos provisionales del empréstito de 2.000 millones contra títulos definitivos.

SECCION DE NOTICIAS.

La empresa del teatro de Jovellanos ha contratado para la próxima temporada a la señorita Maldonado, tiple que ha cantado con mucho éxito en varios teatros de Italia.

La función que dará esta noche en el teatro de Variedades la simpática Benita Anguinet, será, según noticias, una de las más interesantes y notables de las que ha ofrecido al público aquella aplaudida artista.

He aquí la hora de la salida de los trenes del Norte: 1.ª Tren núm. 5, hasta Burgos, á las ocho de la mañana con coches de todas clases.

Llamamientos para el día 7: Caja de Depósitos.—Canje de resguardos talonarios; carpetas del 711 al 730.—Pago de intereses del primer semestre por depósitos, carpetas del 149 al 154 y de nuevos resguardos carpetas del 127 al 136.

Los periódicos ingleses dicen que la baronesa de Bredt-Coutts, á quien el emperador Napoleón ha hecho recientemente una visita, posee la renta anual de mil millones de reales.

Cuando la actual baronesa solo era conocida en Londres por Miss Coutt, era considerada como una de las más ricas herederas de Inglaterra.

Las condiciones que se exigen, según el reglamento vigente para ingresar en la Escuela nacional de música, son las siguientes:

1.ª La solicitud deberá dirigirse en papel del sello 11 al excelentísimo señor director de la Escuela, firmada por el aspirante y por su padre ó encargado, expresando en ella la edad del interesado, pueblo de su naturaleza, su domicilio en esta corte y los nombres de los padres.

2.ª El interesado deberá saber leer y escribir correctamente, y acompañar además una certificación de haber cursado con aprovechamiento las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética.

3.ª El máximo de la edad para ingresar en el sesto será de catorce años, y para las demás enseñanzas el de veinte.

4.ª Podrán hacerse excepciones de la condición anterior en favor de los que posean disposiciones extraordinarias á juicio del tribunal de exámenes de ingreso.

5.ª Todo aspirante que, previo el examen correspondiente sea admitido, abonará 15 pesetas por derechos de matrícula y 5 por los de examen en la forma siguiente: la mitad de la matrícula al día siguiente de ser admitido y antes que den principio las clases, la otra mitad en el mes de Enero, y los derechos de examen en el de Mayo. Quedan sujetos también á esta cláusula todos los alumnos de la escuela que proceden de años anteriores.

6.ª Los interesados deberán presentarse acompañados de sus padres, tutores ó encargados en los días que han de tener lugar los exámenes de ingreso, los cuales se anunciarán con la debida anticipación en el tablon de edictos de dicha escuela.

7.ª y última. Se admitirán también solicitudes en el mismo plazo á todos los alumnos de enseñanza libre que quieran ser examinados, previo el pago de matrícula y derechos de examen.

La empresa del elegante y favorecido teatro de la Alhambra está formando una escogida compañía de zarzuela, al frente de la cual figura como director de escena el conocido y reputado bariton D. Antonio Campamora.

Entre los artistas hasta ahora justados se encuentran la aplaudida primera tiple Sr. Rivas y los señores Soler, Daly y Fernandez (D. Eugenio), hermano este último del popular Mariano Fernandez. La empresa que piensa comenzar sus tareas á mediados de Setiembre, cuenta ya con algunas obras nuevas de varios de nuestros más aplaudidos escritores.

Sabemos que para la próxima exposición de bellas artes están ya casi terminados los siguientes asuntos. Viaje de Felipe II, ya enfermo, al Estorial, grandes dimensiones, por el Sr. Llanos; muerte de Lucrecia, id., por el Sr. Rosales; Viático de San José de Calasanz, id., por el Sr. Domenech; Viático de Lope de Vega, pequeñas dimensiones, por el Sr. Perez Rubio. El Sr. Castellanos también tiene terminado ya un asunto histórico de importancia para España, y los Sres. German, Casado, Gisbert, Valdivieso, Pablo Gonzalo.

Discursos y otros sermones preparan también obras cual corresponde á su reputación. Al local de la exposición se le ha hecho una composición que ha costado más de 3.000 duros.

He aquí la lista de los números que han sido agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer: Número 6.444, 160.000 pesetas, Santander; 4.547, 80.000, Algeciras; 3.502, 25.000, Valladolid. Con 3.000 pesetas: 3.570, Santander; 6.340, Barcelona; 6.286, Madrid; 13.812, Manresa; 1.086, Badajoz; 1.273, Granada; 8.377, Madrid; 4.229, Barcelona; 602, Moron; 1.125, Madrid; 8.315, Sevilla; 3.821, Puentesareas; 904, Barbastro; 11.107, Madrid, y 10.379, Burgos.

El siguiente sorteo se celebrará el día 16 de agosto de 1871, constando de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno. Consta de 751 premios, distribuyéndose en estos 675.000 pesetas.

Los premios mayores ascienden á 16. Los billetes estarán divididos en décimos á 6 pesetas cada uno.

En la próxima semana deberán proseguirse las obras de los mercados de las plazas de la Cebeda y Mostenses. La empresa constructora que ha tomado á su cargo la construcción, ha obtenido permiso para sustituir con pilares de hierro los de piedra.

Anteayer fué detenida una mujer en el acto de robar la cubierta de un altar en la iglesia del convento de las monjas de Alarcón. La detenida fué puesta á disposición del juzgado competente.

La Gaceta ha publicado el estado del Banco de España referente al mes de Julio último. La situación en 31 del expresado mes del citado establecimiento de crédito era el siguiente: Metálico en Madrid, 21.509.017.352 escudos.

En provincias, 5.922.453.354. La cartera ascendía á 63.105.799.959 escudos en Madrid, y 1.093.304.675 en las sucursales.

En el pasivo se observa que la cantidad de billetes emitida se elevaba á la suma de 26.379.380 escudos. Los depósitos en efectivo en Madrid importaban 10.164.792.951, y las cuentas corrientes 27.142.733.979 en esta capital, y 2.816.321.100 en las sucursales.

Las obligaciones de bienes nacionales, cobradas con destino al pago de intereses y amortización de billetes hipotecarios, ascendían á 5.269.191.658 escudos. El total pasivo igual al activo era en aquella fecha de 96.247.059.532 escudos.

Se indica al Sr. D. Alvaro Gil Sanz para la dirección del Registro de propiedad.

El viernes, día designado para el aforo en juicio contradictorio de las aguas del Manzanares, y cuyo acto había de facilitar la solución de la cuestión suscitada en mal hora entre el ayuntamiento y la compañía de los ferro-carriles del Norte á consecuencia de la impredictada concesión hecha por real orden en 1867 á la expresada compañía, se reunió en el vado situado más arriba de la huerta de los Cipreses el ingeniero jefe de la provincia y demás personas que en representación de las partes litigantes debían asistir á la operación.

Esta comenzó tranquilamente, á pesar de la actitud de gran parte de la población ribereña, que en grupos numerosos se hallaba reunida en aquel sitio desde las primeras horas de la mañana.

Serían las nueve de la misma cuando la mayoría de aquellas gentes, ora porque no comprendiesen claramente el objeto de la operación, ora porque presumiesen en perjuicio suyo todo lo que allí se hacía, el caso es que cuando se trató por los encargados del aforo variar el curso de las aguas con el fin de apreciar mejor el lecho del río todos los ribereños se opusieron de una manera tan enérgica, que fué preciso desistirse de la operación.

Segun dice un colega de la tarde, el nuevo ministro de la Guerra, general Oórdova, ha seguido en su departamento la política de conciliación, en los últimos nombramientos que ha hecho.

El Sr. Patiño es un antiguo progresista; el Sr. Carnicero pertenece á la union liberal, y el Sr. La Gata es de origen moderado.

La dirección general de agricultura, industria y comercio ha recordado á todas las sociedades anónimas de crédito, creadas con arreglo á la ley de 28 de Enero de 1856 y que no hayan optado á los beneficios de la de 29 de Octubre de 1869, que se hallan en la precisa obligación de publicar mensualmente en la Gaceta el estado de situación y remitir al gobierno un ejemplar del mismo, en cumplimiento de preceptos legales que la mayor parte de las compañías interesadas habían dado al olvido.

Desde 1.º de Julio, no se provee ninguna canonjía ni demás plazas eclesiásticas.

Se ha mandado variar la plantilla de destinos del personal de artillería.

No resulta cierta la noticia de que el general Gomez Pulido haya sido nombrado capitán general de la isla de Puerto-Rico.

Anteayer se transmitió un telegrama al capitán general de la isla de Cuba mandándole suspender los efectos del decreto que fijaba la peseta como unidad monetaria de aquella provincia.

El gobierno no ha admitido la dimisión que el general Sr. Iriarte ha presentado del cargo de director de invalidos.

Por el correo inglés se han recibido copias de los discursos que mediaron entre nuestro representante en Méjico y el presidente de la república al presentar aquel sus credenciales.

El ministro español expresó el deseo de la nación española de reanudar las más cordiales relaciones con la república, que por tantos conceptos debe de mantenerse con el país, que le dió su idioma y su civilización.

El presidente Sr. Juárez contestó agradeciendo los sentimientos del gobierno de España, y declarando que la república hacia los más fervientes votos por la felicidad de ambos pueblos y las buenas relaciones entre ellos.

Dice un colega: «Una compañía ó sociedad que celebra sus sesiones al aire libre en la plaza de San Pedro (lo que no podemos asegurar), se dedica á seguir á los oficiales de zapatero que van á entregar calzado á casa de los marchantes. Un momento despues de su salida, llaman á la casa y dicen que van en nombre del maestro zapatero para que les devuelvan el calzado que, equivocadamente han cambiado con otro. Casi siempre da buen resultado para los casos este procedimiento; pero para que así no suceda, lo ponemos en conocimiento del vecindario.»

Para cubrir las diez y ocho plazas de regidores que había vacantes en el ayuntamiento de Madrid, la diputación provincial, en uso de las facultades que le concede la ley actual para este caso, ha nombrado los sujetos siguientes:

Don Francisco Fernandez de los Rios.—D. Pedro Ochoa.—D. Juan Alberto Casares.—D. Emeterio Ortiz de la Peña.—D. Baltasar Hermoso del Caño.—D. José Diaz Quijano.—D. Miguel Mañan Blanco.—D. José Fernandez de Velasco.—D. Felipe Zavalla.—D. Isidoro Martín.—D. Manuel Palacios.—D. José Teresa García.—Don Isidoro Tomé y Oandrieta.—D. Antonio de las Heras.—D. Domingo Garrido.—D. Antonio Gomez.—D. Carlos Ferrari Scardini.—D. Agustín Fernandez Vior.

La dirección general de Aduanas inserta en el periódico oficial un resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante los años 1867 y 70.

Segun este estado, durante el año 1868 se importaron en la Península é islas Baleares artículos por valor de 314.130.962 pesetas, que adeudaron 40.532.045.490. En 1870 el valor de las importaciones descendió á 292.428 pesetas, pero los derechos ascendieron á 48.326.082.

Resulta, pues, una disminución en los valores introducidos por las aduanas del reino de 20.740.534 pesetas, y un aumento en la recaudación de los mismos de 7.793.037 pesetas.

La disminución de los valores procede principalmente del bacalo, cuya partida bajó de 30 á 15 millones; la del trigo de 181 á 10 millones; la harina de 54 á 3; azúcar de 32 á 25.

El aumento de la recaudación procede principalmente de los hierros, tejidos de algodón, idem de lana, cueros, máquinas y, lo que parecerá extraño, de los aguardientes.

La misma dirección de Aduanas ha acordado que se aplique con toda la extensión de su letra el artículo 122 de las ordenanzas, que es una ampliación hecha en favor del comercio terrestre sobre lo dispuesto en el apéndice número 1 de las mismas ordenanzas, para las habitaciones en general.

El ministerio de la Guerra ha aprobado varias recompensas concedidas al ejército de Cuba por servicios prestados en Holguín, las Tuas, San Gerónimo y Cienfuegos.

Ha sido nombrado auxiliar del Consejo de Estado el capitán de fragata D. Fernando Martínez, enemplazo del de igual graduacion D. Francisco Pardo y Figueroa, que ha sido destinado á mandar la division del Sur de Visayas en Filipinas.

SECCION DE PROVINCIAS

NOTICIAS DE CUBA.

Ayer recibimos por la vía de Nueva-York los siguientes despachos telegráficos de Cuba: «Havana 18 Julio.—El dentista Sr. Salles ha sido preso por recibir periódicos prohibidos.

Havana 19.—El general Palanca da cuenta con fecha 13 de encuentros habidos el día anterior con los insurgentes, en los cuales fueron muertos 100 de estos. Murieron nueve españoles y quedaron heridos 10.

Segun el corresponsal del Diario, en Manzanillo, desembarcaron en Cuba dos expediciones de filibusteros venezolanos. La proclama de Quesada anuncia la salida de tres expediciones, en los vapores Virginia, Bolívar y otro, cuyo nombre no se menciona. El desembarco de la segunda expedición no se ha confirmado oficialmente.

El general insurrecto Guillermo Lorda y el coronel Chucho Consegua fueron capturados y fusilados ayer en Villahermosa.

Francisco Guiral, ayudante, y Domingo Guiral, secretario del general Ayramonte, se han presentado en Puerto Principe.

Puerto-Rico 15.—Segun noticias de Santhomas, de ayer, el vapor Virginia ha vuelto á la isla de Trinidad por no poder desembarcar en Cuba la expedición. El vapor Tornada, que está en Puerto-Cabello, irá probablemente á Trinidad.

Ha sido apremiado el ayuntamiento de Pontevedra por la morosidad en el pago de los maestros. En la secretaria de la misma corporacion no hay concierto ni arreglo alguno, dice El Radical de aquella ciudad, no obstante haberse nombrado hace tiempo una comisión para que redactara un reglamento interior que organizara los trabajos.

Un suscriptor de Sevilla que sabe por experiencia los males que se originan con los nombramientos improvisados de funcionarios en el órden judicial, nos remite el siguiente párrafo que titula Puntos negros y verdes: «El señor ministro de Gracia y Justicia deberá saber que existen oscuros abogados salidos de ourcurisimos Villorros, que han empezado su carrera jurídica á los 50 años de edad, ascendiendo en menos de 3 desde promotores de e. trada hasta jueces de término en alguna de las primeras capitales de España.

En manos de tales hombres se pone la honra y la fortuna de miles de familias obligadas á sostener unas veces derechos sagrados y en otras á defenderse de villanías ataques: en las mismas manos está tambien la vindicta pública, y por medio de sus fallos se absuelve al inocente ó se castiga á el culpable; y todo ello, es decir, la vida, la honra y la fortuna de las familias se confía á un hombre inesperto, sin conciencia ni antecedentes, ni conciencia práctica del ministerio que ejerce, y sin que pueda ostentar otros títulos que el trasechado que recogieron en la Universidad, ó su cariño al diputado del distrito, mientras que otros hombres encañados en la carrera llenos de méritos, de reconocida suficiencia y providad notoria quedan cesantes dando motivo á que se reclame al ver tan triste espectáculo.

Orden, moralidad y justicia.»

Próximamente llegará á Tarragona, á donde ha sido destinado de guarnición, el resto del batallon de cazadores de Mérida, el cual tiene ya una compañía en Reus, otra en Valls, además de la que existe en aquella capital.

Una sensible desgracia acaecida en la playa del Milagro de Tarragona, tenemos que lamentar. En la tarde del miércoles dos muchachos de 15 á 17 años, hijos del señor administrador de esta aduana, que habían ido á bañarse en la citada playa, se ahogaron, á lo que se dice, de resultas de haberlos envuelto uno de los torbellinos que suelen formarse en la parte de la mencionada playa comprendida entre el presidio y las inmediaciones de la estación de la vía férrea de Barcelona. Juzguese del inmenso dolor del desventurado padre al saber tan terrible noticia. Segun nos dicen, no le fué posible llegar al punto donde sus hijos se encontraban ya sin vida, pues un síncope le dejó sin sentido, y se hizo necesario retirarle á su casa. Algunas valerosas personas se arrojaron al mar para salvar á los infelices jóvenes, pero sus esfuerzos, así como todos los auxilios que despues se prestaron á estos para devolverles la vida, fueron completamente inútiles.

Dice Las Provincias de Valencia: «D. Juan Manuel Pedrer, diputado provincial en la pasada corporacion, al que nos referíamos en nuestro suelto de ayer hablando de la concesion de ciertos solares en la playa del Cabañal, nos dice que efectivamente siendo él diputado se pidió por M. Lamartiniere la autorización para estudiar la construcción de unos docks y varaderos junto al puerto del Grao, y que cumpliendo con su deber, procuró tomar antecedentes del asunto, para lo que se personó en las oficinas de las obras del puerto, donde pudo examinar un plano levantado bajo la dirección del Sr. Ample, entonces director de las obras. En este plano se marcaban los proyectos de dos nuevos barrios, uno situado en la playa entre el contramuelle y el maldon del río, y el otro en la playa situada detrás del muelle de Levante.

En el primero de dichos puntos se proyectaba una población formada por ocho calles tiradas á cordel, de 15 metros de anchas, ó sean 54 pies próximamente, con una longitud de 225 metros por término medio, levantándose en el centro del barrio una gran plaza.

El área edificable era de 30.000 metros y se dividía en 20 manzanas de 1.500 metros cuadrados cada una, y cada manzana debía estar formada por 20 solares. El área de todo el terreno ocupado, comprendía 61.450 metros cuadrados, quedando un espacio suficiente sobre el contramuelle para poder construir varaderos en caso necesario.

La otra parte del plano, que se refería á la playa del Cabañal, estaba marcada con tinta amarilla; ocupaba una superficie de 92.800 metros cuadrados, ó sean 1.195.265 pies, que si se calculan á 4 rs. producen una suma de 4.781.180 rs., y haciendo igual cálculo sobre el terreno, que comprende la otra parte del proyecto 1.545.600 rs., ó sea un total de 6.326.780. Esta última apreciación del valor del terreno, que no estaba en el

proyecto, es sumamente variable, segun las circunstancias. Con este y otros datos que adquirió el Sr. Pedrer, combatió el proyecto de concesion á M. Lamartiniere, haciendo lo que se reformara sus cláusulas en términos que nunca pudieran salir perjudicados los intereses de la provincia, sosteniendo en esta, como en todas las ocasiones, una actitud independiente que conquistó muchas simpatías á D. Juan Manuel Pedrer.

Por lo visto, la idea de hacer nuevas construcciones data de aquella época; pero no comprendemos bajo qué concepto lo proyectaba la dirección de las obras del puerto, ni comprendemos cómo intervenía la diputacion provincial en este asunto. Creemos que la comisión permanente procurará recoger aquel plano levantado por sus empleados, y averiguará el objeto con que se hizo, para que, uniéndose todos los antecedentes, pueda llegarse á esclarecer este importante asunto, que tiene escitados los ánimos en la vecina población marítima.

El Diario de Barcelona del viernes dice lo siguiente: «Ayer se declaró un violento incendio en los tinglados que sirven de depósito de géneros en el muelle de nuestro puerto. Ignórase cómo empezó, pero es lo cierto que se quemaron mas ó menos, algunas por completo, un buen número de balas de algodón que había allí depositadas. Suponian algunos si el incendio habría sido tal vez producido por una punta de cigarro arrojada impensadamente junto á una bala; y que no siendo visto nadie, el fuego tomó al poco rato gran incremento; auxiliado por el fuerte viento que sopla. Sin embargo, á pesar de haber empezado antes de las cinco, hasta despues de las seis no llegaron las bombas municipales. Acudió al lugar del siniestro, así que tuvo noticia de él, el señor de Carranza, comandante de marina, con las tripulaciones y bombas de los buques de guerra, que trabajaron en apagar el incendio, auxiliadas por alguna fuerza del ejército de la que hay acuartelada en la Barceloneta, mientras los paisanos se esforzaban en ir sacando de los tinglados gran número de balas de algodón y otros objetos allí depositados, hasta dejar aislado el fuego.

Muchas balas no se hallaban aun encendidas cuando tuvieron que cesar en su tarea á causa del ardor y las llamas, que el viento extendía á lo largo de una de las galerías del tinglado más inmediata á la Riba.

Tambien acudió el señor gobernador de la provincia y otras autoridades civiles y militares, fuerzas de infantería, caballería, carabineros, municipales, guardia civil y seguridad pública, y con la llegada de las bombas del cuerpo de bomberos se logró dominar el incendio.

Oímos decir que el deterioro subió á unos 40.000 duros. Ignoramos si esta cantidad es exagerada, pero si podemos asegurar que las balas que se quemaron eran bastantes. Algunos suponen que fueron en número de ciento. A media noche se trabajaba aun en apagar algunas de las balas encendidas y que habrán quedado casi consumidas por las llamas; sus rojizos resplandores se veían reflejar en las armaduras del tinglado.

Por más que se diga que esto ha sido casual, nos disgusta que empiecen los incendios en Barcelona.

Hace pocos días parece que ocurrió un incidente lamentable al paso de uno de los trenes del ferro-carril, entre Manuel y Játiva.

Parece que al aproximarse á uno de los puentes el tren á que nos referimos, intentó sacar la cabeza por la ventanilla de la portezuela del coche un niño de corta edad, y como aquella no se encontraba cerrada, se abrió de improviso, ocasionando la caída del niño sobre la vía.

Por fortuna, el tren no había llegado aun á penetrar en el puente, y á esto se debe que la máquina destinada desde Játiva á arribar el tren á aquella estación pudiera recoger al niño, sin mas que algunas contusiones, de las que hoy se encuentra restablecido.

Leemos en el Correo de Andalucía de Málaga: «Recordarán nuestros lectores que hace pocos días publicamos una carta de nuestro corresponsal en el Pañón de Velez (presidios menores de Africa), quien nos daba cuenta del atentado reciente cometido con la tripulación de un falucho en aquellas costas. El buque ha llegado á Málaga y está circunstancia debemos el conocimiento de los nuevos interesados permoneiros que trascribimos, y sobre cuyo contenido convendría que fijáramos seriamente la atención el gobierno.

Estando D. Gregorio Gillego, vecino del Peñon, á bordo del falucho «Nra. Sra. de la Cinta», con su patron don Francisco Durán y los individuos de la tripulación, inmediato á la playa del Higuero, partido de Boyca, esperando los efectos con que habían de completar el cargo de dicho buque, para los cuales les había anticipado una cantidad de consideración á los moros Barai padre é hijo, Aidé y Jamil, así como varios sacos para el embalse de granos, salieron de emboscada en la playa y montó inmediata multitud de moros armados, rompiendo un nutrido fuego sobre la embarcación y su lancha que venia de hacer agua, poniendo á los navegantes en el mas inminente peligro.

El objeto de los rifeños era instar á los de la lancha y con auxilio de la misma apoderarse del falucho donde contaban con el apoyo de cuatro moros armados de escopetas, quienes sabiendo que en el barco había algun dinero, se pusieron de acuerdo sin duda con los de la costa para cometer un nuevo acto de la ferocidad que les distingue.

La situación del buque se hacía cada vez más difícil por no permitirle el nutrido fuego que recibia levar ancla, pero acudieron D. José Tizon, D. Gaspar García y José García su hijo, vecinos del Peñon, que se hallaban pescando, quienes viendo el peligro que corrían aquellos desgraciados, fueron en su auxilio despreciando las balas y consiguiendo ayudarles á cortar la cadena del ancla, evitando con esta accion y su presencia que los cuatro moros que estaban á bordo rindieran á la tripulación desarmada y á quienes hicieron desalojar el barco trasladándolos á la playa.

En vano embolsó el falucho la bandera nacional, pues lejos de respetarla continuaron haciendo disparos. Escusamos los comentarios á que se presta tan grave atentado, y tenemos una satisfacción en consignar el honroso acto de valor y filantropía ejecutado por los señores Tizon y García, á cuyo arrojo y decision deben la vida los tripulantes y pasajeros del expresado falucho.

El Progreso de Granada en su número del viernes dice lo siguiente que recomendamos á El Imparcial: «¿Qué quedamos?—A consecuencia de un suelto que, tomándolo de El Imparcial, publicamos en uno de nuestros números anteriores, referente á la felicitacion que se decía dirigida al nuevo ministerio por la Tertulia progresista-democrática de Guadix, se nos ha acercado el representante del partido en el comité provincial, suplicando hagamos presente que en la tal noticia hay un error; pues á ser cierta la felicitacion, no puede tener la procedencia que se supone, toda vez que en Guadix no existe ningun centro liberal que se titule Tertulia progresista. Complacemos al representante de los progresistas aclicanos en esta ciudad, dando cuenta de su manifestacion.»

Aquí viene de moide aquello de Point de die.

El día 31 del pasado Julio fué robada la iglesia de Algotan (Málaga), llevándose los ladrones los siguientes objetos: un relicario de oro y plata, un rosario de oro, una caja con las sagradas formas y el viril de la custodia (de plata), un cetro, de peso de doce onzas; un ro-

sario; una corona, todo de plata; un cingulo de raso blanco bordado en pedrería; dos cálices con sus cucharillas; un crucifijo (de níquel) y una toballa. Se ignora el paradero de los delincuentes.

En el mes de Julio último se han estraido de Jerez para el extranjero 3.764 botas 29 arrobas de vino, ó sean 112.949 arrobas.

Del Puerto de Santa María, en igual período, han salido para el extranjero 1.253 botas y 14 media arrobas, ó sean, 37.754 y media arrobas.

Dice La Revolucion Española de Sevilla: «En relación sin duda con el complet descubierta en el presidio de Cartagena, y en el que se hace figurar á algunos condenados políticos que estinguen tiempo en aquel penitenciar, parece que se han registrado en Sevilla, en virtud de telegramas del juzgado de Cartagena al efecto las casas de algunos individuos. Así lo expresan dos periódicos de la plaza que por diversas razones tienen motivos de saberlo, y de nuestros particulares informes resulta que las diligencias no han dado el fruto que ellas tal vez aguardaba el juzgado requirente por la electricidad.»

Hemos recibido un folleto con el programa reglamentado de la esposicion pública en Valladolid para el mes de Setiembre próximo. Sentimos que su mucha extensión no nos permita insertarlo íntegro por el momento, si bien lo haremos tan luego como lo permita el esbozo de original de actualidad con que actualmente contamos.

En Valladolid se están adoptando todas las disposiciones convenientes para dar realce á la esposicion que á últimos de setiembre se ha de celebrar en aquella ciudad.

Dicen de Leon: «Las faenas de la siega se hallan en su mayor apogeo en esta provincia, y segun confesion propia de la mayor parte de los labradores, la recolección será tan abundante como superior.»

Algunos individuos de la diputacion provincial de Málaga presentaron recientemente una proposicion felicitando al gobierno por la confianza que ha merecido de las Cortes y la corona. Los diputados unionistas se opusieron á ella, y se desechó por cuatro votos de mayoría. Los republicanos votaron en pró de la felicitacion.

VARIEDADES.

Hay tanta variedad y colorido en el siguiente cuadro que El Cascajal traza de la capital de España durante la dominacion radical, que estamos seguros de que nuestros lectores verán con gusto su insercion en nuestro periódico. El autor, sin embargo, no solo ha hecho un cuadro de la situacion radical sino de todas las situaciones revolucionarias que se han sucedido desde hace tres años: todas tienen un parecido de familia:

MADRID DURANTE LA DOMINACION RADICAL. —Caballero, ¿á dónde va V. por aquí?... ¡Al Retiro?... —Hombre! ¿á V. qué le importa?... ¡Vaya! déjeme usted en paz.

—Caballero, que se pierda V. —Pero, hombre... —Mire V., ahora poco me paseaba por el Retiro... yo soy cesante, y por eso me paseo mucho... y me salieron dos hombres navaja en mano... —¿Cuermol?... —Pidiéronme lo que llevase, y les dije mi situacion de cesante y que no llevaba más que unos diez ó doce memoriales en el bolsillo. Uno de ellos entonces me hizo el favor de darme un palo; y digo que me hizo el favor, porque pudo largarme un navajazo, y me dejaron venir. Ahora, al verle á V. ir en esta misma direccion, mis buenos sentimientos me obligan á avisarle... Y avisado ya, puede V. hacer lo que quiera... —Hombre! muchas gracias. ¿Con que no se puede pasar por el Retiro?... —No, señor... —Entonces, ¿por dónde iré á pasearme?... —Crámelo V.; si quiere V. llevar reloj, levita y dinero, salga V. á pasear al patio de su casa, siempre que esté en el portal el portero ojo alerta, y si quiere V. frecuentar los paseos de Madrid, vaya V. en mangas de camisa, con un pantalón roto y sin medias. Es el medio que no le roben á V.

—Así lo haré. —Y se librará V. de un susto. —Muchas gracias. —No hay de qué.

—Caballero, yo creo conocerle á V. —Pues yo á V. no creo haberle conocido nunca. —¿Usted estaba el otro día en los toros, y por cierto que un chico le tiró á V. el sombrero. —Sí, señor; y para no crear obstáculos al toro, no tiré yo al chico á la plaza. —¿Usted es forastero?... —Sí, señor; he venido de Tembleque á ver si me pagan una contrata, y me están entreteniendo con que hoy, con que mañana... —Pues hombre, bien cerca, ahí en frente, tengo yo un amigo que tiene gran influencia... —Hombre! ¿quién es?... —Si quiere V. venir... —Pues no, conociéndole... —El es muy franco; en su casa se reúne á esta hora lo mejor de Madrid... —Es que... como suceden tantos chascos en Madrid... —Caballero, desde el momento que dice V. eso... Yo lo hacia porque me gustó V. la otra tarde en la plaza cuando le vi en el chico que le tiró el sombrero... pero V. dispense... yo soy una persona decente, he sido administrador de salinas... —Hombre! V. perdona, pero uno tiene que estar con tanto ojo... —Nada, nada, páselo V. bien. Yo lo hacia por hacer á V. un favor... —Pues vamos. —Es aquí, en el principal, una casa magnífica, paga mi amigo 15.000 rs. por el piso... —Pero... ¿qué es esto?... —Mi amigo no está, pero va á venir; si mientras que viene V. jugar un entrés en el elijan... —¡Ay! ¡ay! ¡ay! no señor me marche. —Pero sí á venir mi amigo... —Pues dele V. expresiones. ¡Jesus! ¡Ponerme yo á jugar!... Déjeme V. salir, ó ya sabe V. que tengo puños... ¡Jesus! ¡qué Madrid este!... Esto es un presidio suelto, como decía O'Donnell.

—¿Qué sitio tan agradable! ¡y qué fresco se siente aquí! Voy á sentarme en este banco. Es un sitio precioso este; es lo que yo digo; en ninguna parte se está mejor que en Madrid. Así, al anochecer está delicioso, y ahora como está todo tan regadito. Me estaria sentado en este banco toda la noche. Por ahí van dos guardianes de orden público. Es una buena institucion; en todas partes se los encuentra uno, y uno cobra así tranquilidad, ya que no cobre otra cosa, que á mí no me pagan hace seis meses.

